



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2020**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**11 01 CONGRESO NACIONAL**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

CONSTITUCIÓN NACIONAL - ARTICULOS 182, 216 , 282  
 PROTOCOLO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2005  
 LEY N° 40/90 "QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES" Y LA LEY N° 5413/2015 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA LEY N° 40/90 "QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES"  
 LEY N° 2403/04 "QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y SISTEMA PENITENCIARIO" Y LEY N° 5140/2013 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 2° Y 3° DE LA LEY N° 2403/04 "QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y SISTEMA PENITENCIARIO"  
 LEY N° 5360/2014 "QUE CREA UNA COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DE LAS LEYES QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL"  
 RESOLUCIÓN N° 242 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2014 "POR LA CUAL SE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL DE ECONOMÍA SOCIAL (COBIES)"

**2) MISION**

LEGISLAR Y CONTROLAR EN REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO, MEDIANTE UNA GESTIÓN EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

EL CONGRESO NACIONAL NECESITA FORTALECERSE COMO ÓRGANO DE CONTROL CONFORME ESTÁ CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL E IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS LEGISLATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA FUNCIÓN PARLAMENTARIA.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

FORTALECER LOS PROCESOS LEGISLATIVOS EN ESPECIAL LO QUE GUARDA RELACIÓN A LA FUNCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN QUE DEBE SER EJERCIDO POR EL PODER LEGISLATIVO.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

VELAR, CONTROLAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS DEMÁS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y POTENCIAR EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y DE GESTIÓN ANTE LA CIUDADANÍA, CREANDO UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE LEGISLADORES, TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL. DISPONER DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL CONGRESO NACIONAL, EN FORMATO DIGITAL, LIBRE DE RESTRICCIONES.